



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00278361- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática solicita aprobación de la Licitación Pública N° 21/2023: "Adquisición de Equipamiento Informático -Servidores para el Data Center UNC " que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decretos 1023/01, artículo 25 inciso a) y 1030/16 artículo 10, la Ordenanza HCS 5/2013, artículo 2° Punto I, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023;

El Dictamen de Evaluación en orden 51;

Lo informado en orden 59 y 66 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-73335-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ad-referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N°21/2023 convocada para "Adquisición de Equipamiento Informático -Servidores para el Data Center UNC", y adjudicar la misma a las firmas, en los renglones, montos e imputación que en cada caso se indica y que se detalla en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional , y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

